

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA PAF-EUC-O-023-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ACACIAS, TULIPANES Y SAMANES DE CIUDAD DEL SUR EN EL MUNICIPIO PUERTO TEJADA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CORONA REAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 04 DE MAYO DE 2022

El sub-numeral 10, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, establece, respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-EUC-O-023-2022** que mediante este documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), en el marco de la presente convocatoria se presentó una (01) oferta. En consecuencia, la propuesta para verificación y evaluación es la siguiente:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	<p>CONSORCIO INGENIERIA R&G. Representante del consorcio: NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS</p>	<p>Integrante 1: NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS Porcentaje de participación: 33%</p> <p>Integrante 2: MÓNICA XIMENA GÓMEZ MORENO Porcentaje de participación: 33%</p> <p>Integrante 3: JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ Porcentaje de participación: 30%</p> <p>Integrante 4: JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER Porcentaje de participación: 4%</p>

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 84, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO INGENIERIA R&G.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO INGENIERIA R&G.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

4. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 28 al 29 de abril de dos mil veintidós (2022) hasta las 5:00 p.m., algunos proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Conforme con lo anterior, el día dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 89, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO INGENIERIA R&G.	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*

* Ajustes al informe de evaluación preliminar.

En atención a la habilitación del único proponente participante dentro de la convocatoria, el día tres (03) de mayo de 2022, a la 01:00 p.m., se dio apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica por parte de Fiduciaria Bogotá, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo y responsable de la audiencia.

El día cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 91, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con la siguiente información:

Se establece en los Términos de Referencia, en el **Subcapítulo III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral 3.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	<i>100 puntos</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100 puntos</i>

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9 del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

*“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...**” en los Términos de Referencia.*

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion”

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.” (Subrayado fuera de texto)

Verificadas las ofertas económicas, el evaluador económico informó que se efectuó ajuste por redondeo a la oferta presentada por **CONSORCIO INGENIERIA R&G**

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

PAF-EUC-O-023-2022					
“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ACACIAS, TULIPANES Y SAMANES DE CIUDAD DEL SUR EN EL MUNICIPIO PUERTO TEJADA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CORONA REAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DEPARTAMENTO DEL CAUCA”					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INGENIEROS R&G	\$ 3.778.532.192,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
<p>Observación:</p> <p>No se aplican descuentos conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES así:</p> <p>Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 1 CONSORCIO INGENIEROS R&G con un puntaje de 100,0000000 y un valor corregido ofertado de \$ 3.778.532.192,00.</p> <p>Se da aplicación a lo establecido en los terminos de referencia, que indica lo siguiente: numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)</p> <p><i>Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.</i></p>					

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe **hasta el día cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m.**, para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co, según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ACACIAS, TULIPANES Y SAMANES DE CIUDAD DEL SUR EN EL MUNICIPIO PUERTO TEJADA Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CORONA REAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DEPARTAMENTO DEL CAUCA

PROYECTO No. 1 CONSORCIO INGENIERIA R&O

PROYECTO 1 - SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ACACIAS, TULIPANES Y SAMANES DE CIUDAD DEL SUR EN EL MUNICIPIO PUERTO TEJADA - DEPARTAMENTO CAUCA

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑO OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑO OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)	\$ 57.239.579,00
VALOR DEL IVA ETAPA I (19 %)	\$ 10.875.520,91

A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑO, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)	\$ 68.115.099,91
----------	--	-------------------------

VALOR OFERTADO FINAL
\$ 57.239.579,00
\$ 10.875.520,91
\$ 68.115.099,91

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACION MÍNIMO	VERIFICACION MÁXIMO
\$ 61.488.054,00	\$ 68.300.000,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA

ITEM DESCRIPCIÓN UNO CANTIDAD PRECIOS UNITARIOS VALOR TOTAL

1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	209	\$ 346.670,00	\$ 713.793.530,00
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazuelas componente multifuncion)	m ²	773	\$ 145.631,00	\$ 112.572.763,00
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 5, Cancha Multius (Incluye areas de juegos, mala cometa impact, demarcación incluye arriamiento total y alumbrado)	m ²	608	\$ 344.776,00	\$ 209.623.808,00
4	Auditorio abierto tipo teatro	m ²	260	\$ 346.670,00	\$ 90.134.200,00
	Cubierta Iniana (Teatro)	m ²	50	\$ 3.447.500,00	\$ 172.375.000,00
5	Paseos (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	35	\$ 602.360,00	\$ 17.582.250,00
6	Especto Multi (Incluye tron sectoriales, canchas circulares, pista para páase, boliche, boliche, patinaje, rotadores, elevadores móviles)	m ²	360	\$ 591.000,00	\$ 212.760.000,00
7	Aula Lúdica (Incluye batería de baños, acabados, pintura)	m ²	60	\$ 1.674.500,00	\$ 100.470.000,00
8	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - Incluye los elementos del parque de juegos y espacio multi)	Ci	1	\$ 144.762.613,00	\$ 144.762.613,00
9	Cemento Reciclabable (Incluye: + taberos sellados) Incluye camamento perimetral y pintura superficial	Ci	1	\$ 84.827.970,00	\$ 84.827.970,00

\$ 346.670,00	\$ 713.793.530,00
\$ 145.631,00	\$ 112.572.763,00
\$ 344.776,00	\$ 209.623.808,00
\$ 346.670,00	\$ 90.134.200,00
\$ 3.447.500,00	\$ 172.375.000,00
\$ 602.360,00	\$ 17.582.250,00
\$ 591.000,00	\$ 212.760.000,00
\$ 1.674.500,00	\$ 100.470.000,00
\$ 144.762.613,00	\$ 144.762.613,00
\$ 84.827.970,00	\$ 84.827.970,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACION MÍNIMO	VERIFICACION MÁXIMO
\$ 316.755,00	\$ 361.950,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 133.064,00	\$ 147.849,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 315.024,00	\$ 300.027,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 316.755,00	\$ 361.950,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 3.100.000,00	\$ 3.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 469.000,00	\$ 510.000,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 640.000,00	\$ 600.000,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.530.000,00	\$ 1.700.000,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 132.270.408,00	\$ 146.967.120,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 77.507.790,00	\$ 86.119.767,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR DIRECTO OBRA	\$ 1.858.862.194
Administración (3,31%)	\$ 61.549.002,08
Imprevistos (3,00%)	\$ 55.765.860,00
Utilidad (5,00%)	\$ 92.945.109,39
Valor IVA sobre la utilidad (19,00%)	\$ 17.259.574,27
VALOR COSTOS INDIRECTOS	\$ 237.519.545,74
CORTE TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)	\$ 2.096.381.739,74

\$ 1.858.862.194,00
\$ 61.549.002,08
\$ 55.765.860,00
\$ 92.945.109,39
\$ 17.259.574,27
\$ 237.519.545,74
\$ 2.096.381.739,74

A.U. MAX	27,31%	CUMPLE
-----------------	---------------	---------------

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)	\$ 2.452.342.976,00
---	----------------------------

\$ 2.452.342.976,00

\$ 2.178.465.028,00	\$ 2.420.538.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 2.238.973.082,00	\$ 2.488.868.980,00	CUMPLE	CUMPLE

PROYECTO 2 - SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CORONA REAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑO OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑO OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)	\$ 56.123.840,00
VALOR DEL IVA ETAPA I (19 %)	\$ 10.663.530,00

A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑO, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)	\$ 66.787.370,00
----------	--	-------------------------

VALOR OFERTADO FINAL
\$ 56.123.840,00
\$ 10.663.530,00
\$ 66.787.370,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACION MÍNIMO	VERIFICACION MÁXIMO
\$ 60.715.791,00	\$ 67.461.990,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA

ITEM DESCRIPCIÓN UNO CANTIDAD PRECIOS UNITARIOS VALOR TOTAL

1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	152	\$ 346.670,00	\$ 51.893.840,00
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	654	\$ 145.631,00	\$ 95.242.674,00
3	Componente Deportivo (pista recreativa páase, Incluye bandes y todas las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento) Cancha Cancha Multius (Incluye areas de juegos, mala cometa impact, demarcación y pintura superficial incluye camamento total y alumbrado)	m ²	608	\$ 344.776,00	\$ 209.623.808,00
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - Incluye los elementos del parque de juegos y espacio multi) y sus demás especificaciones que se requieren para su correcto funcionamiento	Ci	1	\$ 65.940.189,00	\$ 65.940.189,00
5	Cemento Reciclabable (Incluye: + taberos sellados) Incluye camamento perimetral, pintura superficial y sus demás especificaciones que se requieren para su correcto funcionamiento	Ci	1	\$ 51.793.270,00	\$ 51.793.270,00

\$ 346.670,00	\$ 51.893.840,00
\$ 145.631,00	\$ 95.242.674,00
\$ 344.776,00	\$ 209.623.808,00
\$ 65.940.189,00	\$ 65.940.189,00
\$ 51.793.270,00	\$ 51.793.270,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACION MÍNIMO	VERIFICACION MÁXIMO
\$ 316.755,00	\$ 361.950,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 133.064,00	\$ 147.849,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 315.024,00	\$ 300.027,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 60.249.020,00	\$ 66.944.355,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 47.303.800,00	\$ 52.982.000,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR DIRECTO OBRA	\$ 964.098.491,00
Administración (3,28%)	\$ 31.433.159,89
Imprevistos (3,00%)	\$ 28.922.994,43
Utilidad (5,00%)	\$ 48.204.924,00
Valor IVA sobre la utilidad (19,00%)	\$ 9.158.938,07
VALOR COSTOS INDIRECTOS	\$ 295.560.346,73
CORTE TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)	\$ 1.259.658.837,73

\$ 964.098.491,00
\$ 31.433.159,89
\$ 28.922.994,43
\$ 48.204.924,00
\$ 9.158.938,07
\$ 295.560.346,73
\$ 1.259.658.837,73

A.U. MAX	29,68%	CUMPLE
-----------------	---------------	---------------

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)	\$ 1.306.189.216,53
---	----------------------------

\$ 1.306.189.216,53

\$ 1.190.724.537,00	\$ 1.278.982.819,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.259.461.846,00	\$ 1.346.044.809,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA PROYECTO 1 + PROYECTO 2)	\$ 3.778.532.191,41
--	----------------------------

\$ 3.778.532.191,41

\$ 3.451.413.410,00	\$ 3.834.933.789,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------	---------------------	--------	--------

OBSERVACIONES:
Una vez verificada la propuesta económica, se realiza ajuste por redondeo a los valores de las ETAPAS I y II de cada uno de los proyectos, lo cual modifica el VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B) \$0,59 pasando de un valor ofertado de \$ 3.778.532.191,41 a un valor corregido de \$ 3.778.532.192,00, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-EUC-O-023-2022

Objeto: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ACACIAS, TULIPANES Y SAMANES DE CIUDAD DEL SUR EN EL MUNICIPIO PUERTO TEJADA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CORONA REAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Fecha de diligenciamiento:

3/05/2022

Proponentes:

CONSORCIO INGENIEROS R&G

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO INGENIEROS R&G
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO FINAL	\$ 3.834.903.789,00	\$ 3.778.532.192,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 3.778.532.191,41

\$ 0,59

Observaciones:

-Se presenta corrección aritmética de \$ 0,59 al proponente No 1 - CONSORCIO INGENIERIA R&G. La propuesta económica corregida corresponde a \$ 3.778.532.192,00.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-EUC-O-023-2022

“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ACACIAS, TULIPANES Y SAMANES DE CIUDAD DEL SUR EN EL MUNICIPIO PUERTO TEJADA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CORONA REAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO INGENIEROS R&G	\$ 3.778.532.192,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral **11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES** así:

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 1 CONSORCIO INGENIEROS R&G** con un puntaje de 100,0000000 y un valor corregido ofertado de \$ 3.778.532.192,00.

Se da aplicación a lo establecido en los terminos de referencia, que indica lo siguiente: numeral **3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.